



Número de cuestionario:

DOCUMENTO PROTEGIDO



POR EL SECRETO ESTADÍSTICO

**Obligatoriedad.** Las leyes 4/1990 y 13/1996 establecen la obligación de facilitar los datos que se soliciten para la elaboración de esta estadística

**Plazo de cumplimentación:** Todo receptor de este cuestionario (o en su caso la persona "informante" que pueda responder por él) ha de devolverlo cumplimentado **en los 15 días** siguientes a su recepción.



En cumplimiento del Reglamento CE N° 1166/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de la Unión Europea

## Importante:

- Dirección WEB: Si desea cumplimentar este cuestionario por internet acceda a <https://censoagrario2009.ine.es>
  - usuario:
  - password:
- Para cualquier pregunta sobre este cuestionario, contacte a través de [info@censoagrario2009.ine.es](mailto:info@censoagrario2009.ine.es) o llame al

**teléfono gratuito 900-804-903**

- La **Hoja de Instrucciones** que se adjunta le ayudará a realizar una correcta cumplimentación.

**Gracias por su colaboración**

## 1. Datos de identificación del receptor censal

**Importante:** todo receptor censal, sea o no titular agrario, deberá cumplimentar este apartado. Lea la Hoja de Instrucciones, especialmente en casos de transmisión familiar.

### Escriba todos los datos que se solicitan

Nombre o razón social 0017

NIF (no olvide cumplimentar este dato) 0022

Dirección completa (calle, plaza, avenida,...)0038

Municipio 0056

Población, lugar, aldea, etc. 0043

Provincia 0075  Código postal 0094

Teléfono 1 0108  Teléfono 2 0115  Fax 0120 (si dispone)

## 2. Datos de contacto de la persona "informante" de este cuestionario (sólo si es una persona distinta al propio receptor censal)

Nombre del informante 0141

Teléfono 0154  Fax (si dispone) 0167

Número de orden

Para cualquier pregunta sobre este cuestionario, contacte a través de [info@censoagrario2009.ine.es](mailto:info@censoagrario2009.ine.es) o llame al teléfono gratuito **900-804-903**



## Importante

Se entiende por explotación agraria el conjunto de tierras y el ganado, que utiliza los mismos medios de producción (maquinaria, mano de obra,...).

- Una explotación agraria con tierras, sean o no productivas, está constituida por

- Todas las tierras en propiedad del titular, **excepto** aquellas que hayan sido arrendadas o cedidas a terceros
- Todas las tierras de las que dispone en arrendamiento o cualquier otro régimen de tenencia, pero de las que no es propietario.
- Las tierras no productivas o abandonadas y los huertos familiares (apdo.8)

En este cuestionario han de consignarse los datos referidos a estas tierras.

- Una explotación agraria sin tierras es aquella que dispone exclusivamente de ganado

## 3. El titular agrario

A efectos de este Censo estadístico, se considera "**titular agrario**" a la persona que, **con independencia de si es el propietario o no**, de su edad y su situación laboral (jubilado o no), asume la responsabilidad de una explotación **agrícola o ganadera** y toma las principales decisiones, pudiéndola dirigir él mismo o mediante otra persona (por ejemplo, un familiar o un Jefe de explotación).

Durante la campaña agrícola comprendida entre el **1 de octubre de 2008 y el 30 de septiembre de 2009**, la persona (física o jurídica) que figura en el apartado 1 **¿era titular de una explotación agrícola o ganadera?**

0206  **Sí (sea o no el propietario de las tierras o instalaciones ganaderas)** → Pase al apartado 4

0213  **No**, aunque dispone de tierras, están todas ellas dedicadas a otros fines no agrícolas (por ejemplo, tierras urbanizadas)

0228  **No**, porque vendió o cedió todas las tierras y/o instalaciones ganaderas, o devolvió su uso a su propietario antes de octubre de 2009

Hectáreas (con 2 decimales)

Indique la superficie vendida o cedida: 0234

Sólo para estos casos, aquí finaliza la cumplimentación del cuestionario censal. Remita el cuestionario en el sobre de respuesta pagada que ha recibido.

Gracias por su colaboración

## 4. Explotaciones del titular agrario

El titular agrario **¿dispone de una explotación o de más de una?** (En caso de duda, consulte la Hoja de Instrucciones)

0249  Es titular de una única explotación

0252  Es titular de más de una explotación. En este caso, deberá cumplimentar un cuestionario **por cada una de sus explotaciones**. Si no ha recibido los correspondientes cuestionarios, por favor contacte con nuestras oficinas a través del teléfono gratuito para poder facilitarle nuevos cuestionarios. **NO utilice fotocopias.**

Pase al apartado 5

## 5. Ganadería

5.1 ¿La explotación disponía a 30 de septiembre de 2009 de ganado bovino (vacas, bueyes,...), ovejas, cabras, equinos, cerdos, aves, conejas, colmenas u otros animales?

No → Pase al apartado 6

Sí → Anote el número de animales de cada especie en dicha fecha

	Nº de animales	Nº de animales
<b>Bovinos</b>		<b>Porcinos</b>
<b>Vacas</b>		Cerdas madres y cerdas para reposición de 50 kg y más ..... 1129
Lecheras ..... 1009	<input type="text"/>	Lechones de menos de 20 Kg..... 1135
Otras vacas ..... 1016	<input type="text"/>	Otros porcinos (verracos, cebo y reproductores de desecho) ..... 1140
<b>Otros bovinos de dos años o más</b>		<b>Aves</b>
Machos ..... 1021	<input type="text"/>	Gallinas ponedoras ..... 1153
Novillas ..... 1037	<input type="text"/>	Pollos de carne ..... 1166
<b>Bovinos de entre uno y dos años</b>		Otras aves (pavos, patos, ocas, perdices, codornices, pintadas,...) 1172
Machos ..... 1042	<input type="text"/>	<b>Conejas madres (incluya sólo las hembras reproductoras) ..... 1188</b>
Hembras ..... 1055	<input type="text"/>	<b>Colmenas (nº de unidades) ..... 1191</b>
<b>Bovinos de menos de un año ..... 1068</b>	<input type="text"/>	<b>Otros animales que no sean de compañía ..... 1205</b> <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
<b>Ovinos</b>		
Ovejas madres y corderas para reposición ..... 1074	<input type="text"/>	
Otros ovinos (lechales, recentales, sementales, machos castrados) ..... 1080	<input type="text"/>	
<b>Caprinos</b>		
Cabras madres y chivas para reposición ..... 1093	<input type="text"/>	
Otros caprinos (cabritos, sementales, machos castrados) ..... 1107	<input type="text"/>	
<b>Equinos (caballos, mulas y asnos) ..... 1114</b>	<input type="text"/>	

5.2 ¿En qué municipio está declarado este ganado o se encuentran las instalaciones ganaderas?

0304  En el mismo municipio donde reside el titular (es decir, el anotado en el apartado 1 de este cuestionario)

0311  En otro lugar. Indique el municipio y la provincia

Municipio 0326

Provincia 0347

5.3 ¿La explotación utiliza para la ganadería métodos de agricultura ecológica (vea la definición exacta en la Hoja de Instrucciones) y está inscrita en el registro de agricultura ecológica correspondiente?

No → Pase al apartado 6

Sí → Anote el número de cabezas a las que se aplican métodos de producción ecológica para las siguientes especies:

	Nº de animales
Bovino ..... 1704	<input type="text"/>
Ovino y caprino ..... 1711	<input type="text"/>
Porcino ..... 1726	<input type="text"/>
Aves ..... 1732	<input type="text"/>
Otros animales ..... 1747	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No

Para cualquier pregunta sobre este cuestionario, contacte a través de [info@censoagrario2009.ine.es](mailto:info@censoagrario2009.ine.es) o llame al teléfono gratuito 900-804-903



12345678



Mod. CA-09

03

## 6. Cultivos, barbechos y tierras para pastos

Durante la campaña agrícola comprendida entre **1 de octubre de 2008 y 30 de septiembre de 2009** ¿se dedicaron tierras de la explotación a alguno de los siguientes usos: herbáceos, barbechos, árboles frutales o de fruto seco, bayas, olivar, viñedo, viveros o cualquier otro cultivo, o se utilizaron superficies para pastos?

No

Sí

Es importante **NO CONTABILIZAR LA MISMA SUPERFICIE MÁS DE UNA VEZ.** Para ello tenga en

### Cruciales importantes

Se entiende por "superficie de regadío" aquella que haya sido regada al menos una vez durante la campaña agrícola.

**Cultivos sucesivos:** En el caso de que una misma parcela hubiera sido dedicada a dos o más cultivos (o usos) en distintos momentos de la campaña agrícola, considere sólo, para dicha parcela, el cultivo (o uso) principal durante la campaña (el de mayor valor de producción).

**El cultivo secundario NO DEBERÁ CONSIDERARSE.**

**Cultivos asociados:** En el caso de que en la misma parcela hubieran convivido dos o más cultivos al mismo tiempo (asociación de cultivos), DEBERÁ CONSIDERAR TODOS ELLOS, indicando en cada cultivo (o uso) su superficie proporcional. Por ejemplo, si la parcela es de 10 ha., y conviven olivar (de mesa) y viñedo (de pasas) al 30% y 70% respectivamente, deberá consignar 3 ha. para olivar (de mesa) y 7 ha. para viñedo (de pasas).

**ES MUY IMPORTANTE NO CONTABILIZAR LA MISMA SUPERFICIE MÁS DE UNA VEZ.**

### CULTIVOS HERBÁCEOS

#### Cereales para grano

		Secano Hectáreas	Regadío Hectáreas
Trigo blando y escanda .....	2008	<input type="text"/>	3007 <input type="text"/>
Trigo duro .....	2015	<input type="text"/>	3014 <input type="text"/>
Cebada .....	2020	<input type="text"/>	3029 <input type="text"/>
Avena (incluso mezclada con trigo, cebada o centeno) .....	2036	<input type="text"/>	3035 <input type="text"/>
Centeno (incluido tranquillón) .....	2041	<input type="text"/>	3040 <input type="text"/>
Arroz .....			3053 <input type="text"/>
Maíz en grano .....	2067	<input type="text"/>	3066 <input type="text"/>
Otros cereales para la producción de grano (triticale, sorgo, mijo, alforjón, alpiste) .....	2073	<input type="text"/>	3072 <input type="text"/>

#### Leguminosas para grano

Garbanzos, judías, lentejas .....	2089	<input type="text"/>	3088 <input type="text"/>
Guisantes, habas, haboncillos y altramuces dulces .....	2092	<input type="text"/>	3091 <input type="text"/>
Otras (incluidas las mezclas con cereales) (vezas, yeros, algarroba, alhova, almortas) .....	2106	<input type="text"/>	3105 <input type="text"/>

#### Patata

.....	2113	<input type="text"/>	3112 <input type="text"/>
-------	------	----------------------	---------------------------

#### Cultivos industriales

Remolacha azucarera .....	2128	<input type="text"/>	3127 <input type="text"/>
Algodón .....	2134	<input type="text"/>	3133 <input type="text"/>
Otros cultivos textiles (lino textil, cáñamo, yute, abacá, sisal, kenaf) .....	2165	<input type="text"/>	3164 <input type="text"/>
Girasol .....	2171	<input type="text"/>	3170 <input type="text"/>
Lino oleaginoso .....	2187	<input type="text"/>	3186 <input type="text"/>
Soja .....	2190	<input type="text"/>	3199 <input type="text"/>
Colza y Nabina .....	2204	<input type="text"/>	3203 <input type="text"/>
Otros cultivos oleaginosos (chufa, adormidera, sésamo, mostaza, cacahuete) .....	2211	<input type="text"/>	3210 <input type="text"/>
Tabaco .....	2226	<input type="text"/>	3225 <input type="text"/>
Lúpulo .....	2232	<input type="text"/>	3231 <input type="text"/>
Plantas aromáticas, medicinales y especias .....	2247	<input type="text"/>	3246 <input type="text"/>
Otras plantas industriales (caña de azúcar, achicoria) .....	2250	<input type="text"/>	3259 <input type="text"/>

#### Cultivos forrajeros

Raíces y tubérculos forrajeros .....	2263	<input type="text"/>	3262 <input type="text"/>
Forrajes plurianuales .....	2279	<input type="text"/>	3278 <input type="text"/>
Maíz forrajero cosechado en verde .....	2285	<input type="text"/>	3284 <input type="text"/>
Leguminosas forrajeras cosechadas en verde .....	2298	<input type="text"/>	3297 <input type="text"/>
Otros forrajes verdes anuales (cereales, gramíneas, colza) .....	2302	<input type="text"/>	3301 <input type="text"/>

#### Hortalizas (excepto patata), melones y fresas

Al aire libre o en abrigo bajo. En tierra de labor .....	2319	<input type="text"/>	3318 <input type="text"/>
Al aire libre o en abrigo bajo. En terrenos hortícolas .....	2324	<input type="text"/>	3323 <input type="text"/>
En invernadero o en abrigo alto (accesible) .....			3339 <input type="text"/>

#### Flores y plantas ornamentales (venta como flor cortada)

Al aire libre y/o abrigo bajo .....	2345	<input type="text"/>	3344 <input type="text"/>
En invernadero .....			3357 <input type="text"/>

#### Semillas y plántulas destinadas a la venta

.....	2361	<input type="text"/>	3360 <input type="text"/>
-------	------	----------------------	---------------------------

## 6. Cultivos, barbechos y tierras para pastos

→ Pase al apartado 8

→ De cada cultivo o uso de la tierra de la siguiente lista, indique la superficie expresada en hectáreas, con dos decimales

cuenta los criterios que se enuncian en el margen de esta tabla. Para más detalles, vea la **Hoja de Instrucciones**

### BARBECHOS

Hectáreas

Barbechos sin ayuda económica ..... 2481     ,

Barbechos subvencionados ..... 2494     ,

### CULTIVOS LEÑOSOS

Secano

Regadío

Hectáreas

Hectáreas

#### Cultivos leñosos al aire libre que no están en invernadero

**Cítricos** (naranja, limonero, mandarino, otros) ..... 2507     ,   3506     ,

#### Frutales originarios de clima templado

Manzano, peral, albaricoquero, melocotonero, nectarino, cerezo, guindo, níspero, otros ..... 2514     ,   3513     ,

#### Frutales originarios de clima subtropical

Platanera, aguacate, chirimoyo, kiwi, higuera, caqui, granado, papayo, mango, piña tropical, otros ..... 2529     ,   3528     ,

#### Bayas

Grosellero, frambueso, zarzamora, arándano ..... 2535     ,   3534     ,

#### Frutales de fruto seco

Almendro, avellano, castaño, nogal, otros ..... 2540     ,   3549     ,

#### Olivar

Aceituna de mesa ..... 2553     ,   3552     ,

Aceituna de almazara ..... 2566     ,   3565     ,

#### Viñedo

Uva de mesa ..... 2572     ,   3571     ,

Uva para pasas ..... 2588     ,   3587     ,

#### Uva de vinificación:

Vinos de calidad ( con denominación de origen protegida o indicación geográfica protegida) ..... 2591     ,   3590     ,

Otros vinos ..... 2605     ,   3604     ,

**Viveros** ..... 2612     ,   3611     ,

**Otros cultivos leñosos al aire libre** (árboles micorrizados para la producción de trufa, algarrobo, alcaparra, pitas, moreras, mimbreras, esparto, junco, caña, té, café) ..... 2627     ,   3626     ,

#### Cultivos leñosos en invernadero

3632     ,

### TIERRAS PARA PASTOS PERMANENTES

(utilizados para pastos o acogidos a régimen de ayudas)

Secano

Regadío

Hectáreas

Hectáreas

#### Prados y praderas permanentes

a. En los que **NO** hay árboles (o apenas hay) ..... 2909     ,   3908     ,

b. En los que **SÍ** hay árboles ..... 2916     ,   3915     ,

¿Cómo definiría estas superficies de pasto con arbolado? (Marque sólo una opción).

2955  Predominio de pasto con pocos árboles

2968  Misma proporción de pasto y árboles

2974  Predominio de árboles con poco pasto

Otras superficies utilizadas para pastos (como erial, matorral,...) ..... 2980     ,

Superficie de pastos que ya no se utilizan a efectos de producción y están acogidas a un régimen de ayudas ..... 2993     ,

## 7. Régimen de tenencia de las tierras indicadas en el apartado 6

Del total de superficies consignadas en todo el apartado 6, indique, en porcentaje

Superficie en propiedad del titular ..... 0402     ,   %

Superficie en arrendamiento ..... 0419     ,   %

Superficie en aparcería u otros regímenes de tenencia ..... 0424     ,   %

**1 0 0 0 0 %**



12345678



Mod. CA-09

05

Para cualquier pregunta sobre este cuestionario, contacte a través de [info@censoagrario2009.ine.es](mailto:info@censoagrario2009.ine.es) o llame al teléfono gratuito 900-804-903

## 8. Otras tierras. Recuerde que ES IMPORTANTE NO CONTABILIZAR LA SUPERFICIE MÁS DE UNA VEZ

8.1. Huerto para consumo familiar (inferior a 500 metros cuadrados).....	4006	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<b>metros cuadrados</b>
<b>Hectáreas</b>						
8.2. Terreno con vegetación espontánea y sin aprovechamiento agrícola (erial, matorral,...) y que <b>NO se utiliza para pastos</b> .....	4013	<input type="text"/>				
8.3. Superficie con especies arbóreas forestales (chopo, álamo, eucalipto, encina, carrasca, alcornoque, roble, haya, castaño, pino), que <b>NO se utiliza para pastos</b> .....	4028	<input type="text"/>				
* De la cual, montes bajos aprovechados a matarrasa en turnos cortos (20 años o menos) .....	4034	<input type="text"/>				
8.4. Eras, construcciones, canteras, patios, caminos, estanques,....	4049	<input type="text"/>				
8.5. Otras tierras cultivables que no han sido utilizadas en la campaña .....	4052	<input type="text"/>				

## 9. Localización

Las superficies indicadas en los apartados 6 y 8 **¿dónde se encuentran ubicadas?**  
En caso de que pertenezcan a varios municipios, considere sólo aquél donde radica la mayor parte de la superficie.

0509  En el mismo municipio donde reside el titular (es decir, el anotado en el apartado 1 de este cuestionario) → **Pase al apartado 10**

0516  En otro lugar. Indique el municipio y la provincia

Municipio: 0521

## 10. Riego

Superficie que no ha sido regada en la campaña aunque la explotación dispone de instalaciones de riego y agua ..... 4202

## 11. Champiñón, setas y otros hongos cultivados (vea la definición exacta en la Hoja de Instrucciones)

Champiñón, setas y otros hongos cultivados en grutas o construcciones específicas (metros cuadrados) 4356

## 12. Cultivos para la producción de energías renovables y cultivos modificados genéticamente

De los cultivos de los cuadros 6 y 8, anote la superficie de

- Cultivos para la producción de energías renovables en terrenos de retirada ..... 4408

## 13. Agricultura ecológica

En cuanto a las tierras ¿la explotación utiliza métodos de agricultura ecológica (ver la definición exacta en la Hoja de Instrucciones) y está inscrita en el registro de agricultura ecológica correspondiente ?

- No → **Pase al apartado 14**
- Sí → **Responda a las siguientes preguntas**

Indique la superficie en la que se aplican métodos de producción ecológica (superficie calificada) ..... 4505

	Hectáreas		Hectáreas
Cereales .....	4527	Cítricos .....	4599
Leguminosas grano .....	4533	Otros frutales (excepto cítricos) y bayas .....	4603
Patata .....	4548	Olivar .....	4610
Remolacha azucarera .....	4551	Viñedo .....	4625
Oleaginosas .....	4564	Otros cultivos .....	4631
Hortalizas, melones y fresas .....	4570		
Prados o praderas permanentes y forrajes verdes plurianuales .....	4586		

## 14. Mano de obra de la explotación. Titular, Jefe de explotación y otra mano de obra

Se solicitan datos sobre el **número de personas** ocupadas en la explotación así como el **número de jornadas<sup>(1)</sup>** que se han dedicado a **trabajo agrícola** durante la campaña comprendida entre el **1 de octubre de 2008 y el 30 de septiembre de 2009**.

(1) Se entiende por "**Jornada**" o bien un día de al menos 8 horas de trabajo, o bien la suma de varios días de dedicación parcial hasta completar las 8 horas. Así, por ejemplo, realizan "una jornada" las siguientes personas:  
 - la que dedica, en un día, al menos 8 horas al trabajo agrícola de la explotación.  
 - la que se dedica dos días, pero cada día sólo 4 horas.  
 - la que se dedica ocho días, pero cada día sólo 1 hora.

### 14.1 El titular (es decir, la persona o sociedad que figura en el apartado 1):

5005  Es una persona física → N° de jornadas<sup>(1)</sup> trabajadas 5012

5027  Es una persona jurídica (empresa, cooperativa,...)

### 14.2 El Jefe de explotación

Se entiende por **Jefe de la explotación** a la persona que realiza la gestión corriente y cotidiana de la explotación. En el caso de que hubiera más de una persona ejerciendo esta función, considere sólo la de mayor edad.

5033  Es el propio titular  
 5048  Es un miembro de la familia del titular  
 5064  Es otra persona

} → N° de jornadas<sup>(1)</sup> trabajadas 5051

### 14.3 Datos de la persona que ejerza como Jefe de explotación (ya sea el propio titular u otra persona):

<b>Sexo</b>	<b>Edad</b>	<b>Formación agraria</b>	<b>¿Ha recibido algún curso de formación en los últimos 12 meses?</b>
5086 <input type="checkbox"/> Hombre	5103 <input type="checkbox"/> Menos de 25 años	5162 <input type="checkbox"/> Experiencia agraria exclusivamente	5201 <input type="checkbox"/> Sí 5218 <input type="checkbox"/> No
5099 <input type="checkbox"/> Mujer	5110 <input type="checkbox"/> De 25 a 34 años	5178 <input type="checkbox"/> Estudios profesionales agrarios	
	5125 <input type="checkbox"/> De 35 a 44 años	5184 <input type="checkbox"/> Estudios universitarios agrarios	
	5131 <input type="checkbox"/> De 45 a 54 años	5197 <input type="checkbox"/> Otra formación agraria o cursos agrarios	
	5146 <input type="checkbox"/> De 55 a 64 años		
	5159 <input type="checkbox"/> De 65 años o más		

### 14.4 Otra mano de obra familiar (sólo cuando el titular sea persona física)

**Excluyendo al titular y al Jefe de la explotación** indique el número de familiares del titular que han trabajado en la explotación durante la campaña de referencia y el número total de jornadas trabajadas por ellos.

	<u>N° de familiares del titular</u>	<u>N° total de jornadas trabajadas</u>
Hombres .....	5309 <input type="text"/>	5316 <input type="text"/>
Mujeres .....	5321 <input type="text"/>	5337 <input type="text"/>

### 14.5 Otra mano de obra no familiar ocupada regularmente en la explotación

**Excluyendo al titular y a sus familiares, y al Jefe de explotación**, indique el número de personas ocupadas regularmente en la explotación durante la campaña de referencia y el número total de jornadas trabajadas por ellos.

	<u>N° de ocupados regularmente</u>	<u>N° total de jornadas trabajadas</u>
Hombres .....	5342 <input type="text"/>	5355 <input type="text"/>
Mujeres .....	5368 <input type="text"/>	5374 <input type="text"/>

### 14.6 Resto de mano de obra

Además de las personas ya consideradas en los apartados anteriores, **¿ha contratado, para realizar alguna labor de la explotación, ...**

a. ...otra mano de obra eventual? .....  No  Sí → Número total de jornadas<sup>(1)</sup> trabajadas 5585

b. ...a trabajadores autónomos o a una empresa de servicios agrícolas o ganaderos? .....  No  Sí → Número total de jornadas<sup>(1)</sup> trabajadas 5598



12345678

Para cualquier pregunta sobre este cuestionario, contacte a través de [info@censoagrario2009.ine.es](mailto:info@censoagrario2009.ine.es) o llame al teléfono gratuito 900-804-903

## 15. Equipo para la producción de energía renovable

¿La explotación ha producido energía renovable para la venta o para actividades agrícolas o ganaderas? (Vea la definición exacta en la Hoja de Instrucciones)

- No → Pase al apartado 16
- Sí → Señale cada tipo de fuente de la energía renovable producida
- |                                      |   |  |
|--------------------------------------|---|--|
| 5602 <input type="checkbox"/> Eólica | 5619 <input type="checkbox"/> Biometano               | 5624 <input type="checkbox"/> Hidroenergía                             |
| 5630 <input type="checkbox"/> Solar  | 5645 <input type="checkbox"/> Otra energía de biomasa | 5658 <input type="checkbox"/> Otro tipo de fuente de energía renovable |

## 16. Desarrollo rural

16.1 ¿Se realizan otras actividades complementarias en las que se utilizan los recursos (superficie, edificios, máquinas,...) o los productos de la explotación?

- No → Pase al apartado 16.2
- Sí → Señale las actividades realizadas

Turismo, alojamiento y otras actividades recreativas .....	5700	<input type="checkbox"/>
Artesanía .....	5717	<input type="checkbox"/>
Transformación de productos agrícolas (queso, vino, conservas,...) .....	5722	<input type="checkbox"/>
Producción de energía renovable para la venta (eólica, biogás, solar,...) .....	5738	<input type="checkbox"/>
Transformación de la madera (aserradero) .....	5743	<input type="checkbox"/>
Acuicultura (cria de peces, cangrejos,...) .....	5756	<input type="checkbox"/>
Trabajos agrícolas bajo contrato para otras explotaciones .....	5769	<input type="checkbox"/>
Trabajos no agrícolas bajo contrato .....	5775	<input type="checkbox"/>
Selvicultura .....	5781	<input type="checkbox"/>
Otros .....	5794	<input type="checkbox"/>

¿Qué porcentaje representan estas actividades complementarias respecto de la actividad total de la explotación?

- 5815  Menos de 10%
- 5820  De 10% a menos de 50%
- 5836  De 50% o más

16.2 ¿La explotación se ha beneficiado de alguna medida de desarrollo rural en los últimos tres años?

- No → Pase al apartado 17
- Sí → Señale las actividades realizadas

Utilización de servicios de asesoramiento .....	5854	<input type="checkbox"/>	Pagos vinculados con la directiva relativa al marco del agua .....	5913	<input type="checkbox"/>
Modernización de las explotaciones agrícolas .....	5867	<input type="checkbox"/>	Pagos relacionados con la agricultura ecológica .....	5928	<input type="checkbox"/>
Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales .....	5873	<input type="checkbox"/>	Pagos relacionados con otras ayudas agroambientales .....	5934	<input type="checkbox"/>
Cumplimiento de las normas establecidas en la normativa comunitaria .....	5889	<input type="checkbox"/>	Ayudas relativas al bienestar de los animales .....	5949	<input type="checkbox"/>
Participación en programas relativos a la calidad de los alimentos .....	5892	<input type="checkbox"/>	Diversificación hacia actividades no agrícolas .....	5952	<input type="checkbox"/>
Ayudas "Natura 2000" a zonas agrícolas .....	5906	<input type="checkbox"/>	Fomento de actividades turísticas .....	5965	<input type="checkbox"/>

## 17. Observaciones

---



---



---

Remita el cuestionario en el sobre de respuesta pagada que ha recibido. **Gracias por su colaboración**

### Objetivos del Censo Agrario y Legislación

#### Naturaleza, características y finalidad

El censo agrario es una operación estadística periódica a gran escala, patrocinada por el Estado, para la recogida, elaboración y publicación de información de la estructura del sector agrario. El censo proporciona principalmente datos relativos a las características de la organización y la estructura del sector y a la utilización de recursos tales como la tierra, el agua y la mano de obra.

#### Legislación

El Reglamento (CE) N° 1166/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de la Unión Europea de 19 de noviembre de 2008, establece en sus artículos 6º y 11º que los Estados miembros efectuarán un Censo general de todas las explotaciones agrícolas. Por otra parte, la disposición adicional segunda de la Ley 13/1996, de 30 de diciembre de 1996, señala como estadísticas obligatorias aquellas cuya realización resulte obligatoria para el Estado español por exigencia de la normativa de la Unión Europea.

#### Secreto Estadístico

Serán objeto de protección y quedarán amparados por el secreto estadístico los datos personales que obtengan los servicios estadísticos tanto directamente de los informantes como a través de fuentes administrativas (art. 13.1 de la Ley de la Función Estadística Pública de 9 de mayo de 1989, (LFEP)). Todo el personal estadístico tendrá la obligación de preservar el secreto estadístico (art. 17.1 de la LFEP).

#### Obligación de facilitar los datos

"Las Leyes 4/1990 y 13/1996 establecen la obligación de facilitar los datos que se soliciten para la elaboración de esta Estadística. Los servicios estadísticos podrán solicitar datos de todas las personas físicas y jurídicas, nacionales y extranjeras, residentes en España (artículo 10.1 de la LFEP). Todas las personas físicas y jurídicas que suministren datos, tanto si su colaboración es obligatoria como voluntaria, deben contestar de forma veraz, exacta, completa y dentro del plazo a las preguntas ordenadas en la debida forma por parte de los servicios estadísticos (art. 10.2 de la LFEP)."

El incumplimiento de las obligaciones establecidas en esta Ley, en relación con las estadísticas para fines estatales, será sancionado de acuerdo con lo dispuesto en las normas contenidas en el presente Título (art. 48.1 de la LFEP). Las infracciones muy graves serán sancionadas con multas de 3.005,07 a 30.050,61 Euros. Las infracciones graves serán sancionadas con multas de 300,52 a 3.005,06 Euros. Las infracciones leves se sancionarán con multas de 60,10 a 300,51 Euros (art. 51.1, 51.2 y 51.3 de la LFEP).





## 1. Utilización de pastos

Durante la campaña agrícola de referencia ¿la explotación disponía de herbívoros? (bovinos, caprinos, ovinos y equinos)

NO → Pase al apartado 2

SÍ → Responda a las siguientes preguntas:

1.1 ¿Dispone su explotación de superficies en las que pasta su propio ganado (excluyendo terrenos comunales)?

NO → Pase al apartado 1.2

SÍ →

Número de meses al año de pastoreo al aire libre .....	6102	<input type="text"/>	<input type="text"/>	meses
Superficie total pastada (excluyendo terrenos comunales)		<b>Hectáreas</b>		
de tierras para pastos permanentes .....	6119	<input type="text"/>	<input type="text"/>	,
de forrajes plurianuales .....	6124	<input type="text"/>	<input type="text"/>	,

1.2 Durante el periodo de referencia ¿su ganado herbívoro ha pastado en tierras comunales?

NO → Pase al apartado 2

SÍ →

Número de meses al año de pastoreo en tierras comunales .....	6130	<input type="text"/>	<input type="text"/>	meses
Número de sus animales en tierras comunales .....	6145	<input type="text"/>	<input type="text"/>	animales

## 2. Estabulación del ganado

¿La explotación tenía establos que hayan sido usados entre el 1 de octubre de 2008 y el 30 de septiembre de 2009?

NO → Pase al apartado 3

SÍ → Indique el número de plazas (incluye las plazas temporalmente vacías)

2.1 Bovinos. Número de plazas según tipo de establo:		Plazas
Estabulación fija con sistema diferenciado de recogida de estiércol sólido y purín .....	6200	<input type="text"/>
Estabulación fija con sistema de recogida de estiércol semilíquido o lisier .....	6217	<input type="text"/>
Estabulación libre con sistema diferenciado de recogida de estiércol sólido y purín .....	6222	<input type="text"/>
Estabulación libre con sistema de recogida de estiércol semilíquido o lisier .....	6238	<input type="text"/>
Otro tipo de estabulación .....	6243	<input type="text"/>
2.2 Porcinos. Número de plazas según tipo de establo:		Plazas
Con suelos parcialmente enrejados .....	6256	<input type="text"/>
Con suelos totalmente enrejados .....	6269	<input type="text"/>
Estabulación libre sobre cama de paja y con foso de recogida de heces .....	6275	<input type="text"/>
Otro tipo de establos .....	6281	<input type="text"/>
2.3 Gallinas ponedoras. Número de plazas según tipo de establo:		Plazas
En camas de paja (estabulación libre con yacija) .....	6294	<input type="text"/>
En batería con cinta transportadora de gallinaza .....	6308	<input type="text"/>
En batería con fosa de deyecciones .....	6315	<input type="text"/>
En batería sobre zancos .....	6320	<input type="text"/>
Otro tipo de batería .....	6336	<input type="text"/>
Otras instalaciones .....	6341	<input type="text"/>

## 3. Mantenimiento de elementos paisajísticos

¿La explotación ha mantenido en los últimos tres años setos, líneas de árboles o muros de piedra?

NO → Pase al apartado 4

SÍ → Señale la antigüedad de estos elementos paisajísticos

	Instalados en los últimos 3 años	Instalados con anterioridad a los 3 últimos años
Setos .....	6406 <input type="text"/>	6413 <input type="text"/>
Líneas de árboles .....	6428 <input type="text"/>	6434 <input type="text"/>
Muros de piedra .....	6449 <input type="text"/>	6452 <input type="text"/>

## 4. Riego

		Hectáreas
4.1 Superficie agrícola utilizada (SAU) media regada en los últimos tres años	6503	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> , <input type="text"/> <input type="text"/>
4.2 Indique el porcentaje de superficie regada durante la campaña 2009 según el método de riego		%
Por aspersión	6525	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>
Localizado (goteo, microaspersión, etc.)	6531	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>
Por gravedad (a pie, a manta, etc.)	6546	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>
4.3 Indique el porcentaje del volumen de agua consumida en el riego durante la campaña 2009		%
<b>A) Según su procedencia:</b>		%
Con aguas subterráneas de pozo o sondeo	6559	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>
Con aguas superficiales (estanques o presas) de dentro de la explotación	6562	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>
Lagos, ríos o cursos naturales de agua fuera de la explotación	6578	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>
Redes municipales de abastecimiento público de agua	6584	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>
Con aguas regeneradas	6597	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>
Con aguas desaladas del mar o salobres	6601	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>
<b>B) Según régimen de gestión del agua de riego:</b>		%
Con concesión integrada en una Comunidad de Regantes	6618	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>
Otro régimen de gestión del agua	6623	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>

## 5. Utilización y técnicas de abonado

¿La explotación utiliza algún tipo de abono orgánico?

NO → Pase al apartado 6

SÍ → Indique las superficies que se solicitan

		Hectáreas
5.1 Superficie de la explotación abonada con estiércol sólido	6755	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> , <input type="text"/> <input type="text"/>
De esta superficie, indique las hectáreas sobre las que se aplicó estiércol sólido con incorporación inmediata o directamente localizado	6768	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> , <input type="text"/> <input type="text"/>
5.2 Superficie de la explotación abonada con estiércol semilíquido o lisier	6774	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> , <input type="text"/> <input type="text"/>
De esta superficie, indique las hectáreas sobre las que se aplicó estiércol semilíquido o lisier con incorporación inmediata o directamente inyectado	6780	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> , <input type="text"/> <input type="text"/>

## 6. Instalaciones para el almacenamiento de abonos naturales de origen animal

¿Dispone la explotación de instalaciones para el almacenamiento de abonos naturales?

SÍ       NO → Pase al apartado 7

6.1 Señale para cada abono el tipo de instalación	Instalación cubierta	Instalación no cubierta	Sin instalación
Estiércol sólido	6814 <input type="checkbox"/>	6840 <input type="checkbox"/>	6872 <input type="checkbox"/>
Purín	6829 <input type="checkbox"/>	6853 <input type="checkbox"/>	6888 <input type="checkbox"/>
Estiércol semilíquido o lisier	6835 <input type="checkbox"/>	6866 <input type="checkbox"/>	6891 <input type="checkbox"/>
6.2 El estiércol semilíquido o lisier			
¿se almacena en un tanque de material impermeable?	6912 <input type="checkbox"/> SÍ	6927 <input type="checkbox"/> NO	
¿se almacena en un foso en el suelo?	6933 <input type="checkbox"/> SÍ	6948 <input type="checkbox"/> NO	
6.3 Indique el porcentaje del abono total producido en la explotación y que es vendido o cedido a otras explotaciones o empresas	6951	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> %	

## 7. Laboreo del terreno y acciones para la conservación del suelo (sólo para herbáceos)

¿La explotación ha tenido cultivos herbáceos (excepto en invernadero) durante la campaña agrícola 2009?  
(1 octubre de 2008 a 30 septiembre de 2009)

NO → Pase al apartado 8

SÍ → Indique las superficies que se solicitan:

### 7.1 Laboreo del terreno para cultivos herbáceos:

		<b>Hectáreas</b>
Convencional (arado con vertedera o discos) .....	7010	<input type="text"/> , <input type="text"/>
Mínimo laboreo .....	7025	<input type="text"/> , <input type="text"/>
Siembra directa (no laboreo) .....	7031	<input type="text"/> , <input type="text"/>

### 7.2 Cubierta invernal del suelo en cultivos herbáceos:

Cultivos de invierno .....	7046	<input type="text"/> , <input type="text"/>
Cultivos de cobertura o intermedios .....	7059	<input type="text"/> , <input type="text"/>
Residuos de plantas .....	7062	<input type="text"/> , <input type="text"/>
Suelo desnudo .....	7078	<input type="text"/> , <input type="text"/>

### 7.3 Cultivos herbáceos fuera de la rotación prevista

Superficie de herbáceos en la que no ha variado el cultivo en los últimos 3 años	7084	<input type="text"/> , <input type="text"/>
--	------	---

## 8. Mano de obra de la explotación . Otras actividades complementarias

### 8.1 Sólo para explotaciones cuyo titular sea una persona física y, además, sea el Jefe de la explotación

¿Ha realizado trabajos agrícolas o ganaderos para la explotación?

Además de la actividad dedicada a los trabajos agrícolas y ganaderos de la explotación ¿ha realizado otra actividad complementaria?  
(señale sólo una opción)

¿Esta otra actividad está relacionada con la explotación?

#### 8.1.1 El titular

7157  SÍ  
7160  NO

7176  NO

7182  SÍ, como actividad principal  
7195  SÍ, como actividad secundaria

7209  SÍ  
7216  NO

#### 8.1.2 El cónyuge del titular

7221  SÍ  
7237  NO  
7242  NO hay cónyuge

7255  NO

7268  SÍ, como actividad principal  
7274  SÍ, como actividad secundaria

7280  SÍ  
7293  NO

#### 8.1.3 Número de otros familiares del titular (excluyendo al cónyuge) que trabajaron en la explotación, y además...

... con otra actividad complementaria como principal .....	7307	<input type="text"/>
... con otra actividad complementaria como secundaria .....	7314	<input type="text"/>
... con otra actividad complementaria directamente relacionada con la explotación .....	7329	<input type="text"/>
... con otra actividad complementaria no relacionada con la explotación .....	7335	<input type="text"/>

### 8.2 Mano de obra no familiar ocupada regularmente en la explotación

Número de ocupados regularmente en la explotación y que, además, realizan otra actividad complementaria directamente relacionada con la explotación...

... como actividad principal .....	7340	<input type="text"/>
... como actividad secundaria .....	7353	<input type="text"/>

## 9. Observaciones